

la rebelión andamos buscándole disculpas— que no tiene—en falta, que es sobre, de libertades y en penurias que para darse tono de ricos quisieran muchos países que por tales tenemos nosotros la opinión peninsular, que no obedece á móviles de banderías políticas, que se cuida poco de que Sagasta tenga veinte ó cien diputados, estudia la situación política y financiera que la isla de Cuba tenía al estallar la actual rebelión, y la compara con la de los demás países de América no sujetos á tiranía de nación alguna, independientes, libres y soberanos... al decir de los que llaman tiranía al orden, sujeción al método y despota á la ley.

Nos ha hablado el cable de una obra recientemente publicada, con el objeto de demostrar que la isla de Cuba ha tenido y tiene un gobierno y una administración bastante más adelantadas que la mayor parte de las colonias de Francia y de Inglaterra y que todas las repúblicas americanas, y es realmente lamentable que tal cosa sea necesaria por mal de la desastrosa política que aquí no ha hecho otra cosa que quejarse de vicio, en viendo siempre, con ignorancia supina ó mala fé maniada, el régimen del Canadá (del Canadá, donde ni portero de una oficina logra ser, quien no sea inglés ó hijo precisamente de inglés de la vieja Albión!

Es claro: no hemos pasado la vida quejándonos de los tributos, cuando apenas pagamos proporcionalmente la mitad que los demás países; de falta de libertad, haciendo y diciendo lo que nos da la gana; de miseria, sosteniendo más vicios que ningún otro pueblo, y natural es que sea preciso, frente á una rebelión hija de aquellas lamentaciones, hija del vicio y la venganza, decir lo que somos y como hemos estado.

No se ha llegado á decir, con audacia inconcebible, que aquí no hay más empleados que peninsulares, cuando más del 80 por ciento de los que tienen nuestra administración y gobierno, son nacidos en Cuba?

No se ha dicho que Cuba vivía agobiada por su deuda y que era un país arruinado por su administración?

Véase, no obstante, cuán distinta es la verdad y nótese con cuán poco fundamento hablaban y hablan los que tienen siempre puestas sus miradas en las repúblicas vecinas á este país.

Hace algunos meses, demostrando que la mayoría de tales repúblicas á pesar de su extensión, fertilidad y riqueza tienen mucho que envidiarnos, reproducimos lo que el *Conseil of foreign Bondholders* decía en la Memoria presentada el año 1895, señalando las naciones que tienen deudas de las que los teneores no consiguen cobrar capital ni intereses, y entre esas naciones figuran ocho de las repúblicas americanas.

Cuba no tiene deuda alguna en tales condiciones. Su crédito es bastante mayor que el de esos ocho pueblos envidiados por nuestros descontentos.

No es pequeña la deuda de Cuba, no lo era antes de estallar la actual rebelión; pero mal que pese á los que combaten á los Gobiernos, y á los que les achacan culpas bastantes para hallar motivo á la rebelión, tienen que reconocer que Cuba no debería una peseta si no hubiera tenido hijos expúreos y desalmados, si, con política de bajo vuelo, no se hubiera sembrado un odio á España demasiado criminal para juzgarlo.

Aun así, aun siendo grande la deuda que la rebelión de 1868 nos dejó, excepción hecha de Chile, ninguno de esos países tiene más crédito que la isla de Cuba, y aun el crédito de Chile habría que buscarlo en las ventas de las salinas más que en la solvencia, y en la crisis que Cuba padecía por efecto de los temores que la política había despertado y la del exceso de producción azucarera fomentado por las primas en Europa.

Aun hay un dato más que de modo concluyente prueba cuán absurdas fueron las quejas lanzadas, atribuyendo siempre al Gobierno los males de este ó el otro imprudente inepto ó botarate. Nuestros cambios con el exterior ofrecían á fines de febrero de 1895, el aspecto siguiente, comparado con el de varias repúblicas:

- En Cuba, á 8 por 100.
- En Méjico, á 66 por 100.
- En Chile, á 240 por 100.
- En el Perú, á 260 por 100.
- En la Argentina, á 340 por 100.

Estos cambios los pagaban repúblicas de más territorio, población y riqueza que Cuba, y los cambios guardan siempre relación con la circulación monetaria.

Según una Memoria publicada por el director de la Casa Moneda de los Estados Unidos, la mayoría de esas repúblicas no figura con una peseta de circulación de oro, y en cambio la isla de Cuba figura en dicha Memoria ocupando el quinto lugar entre todas las naciones del mundo, con 58 pesetas por habitante, y no hay más que Australia que figure con 115 pesetas; Francia, 111; Inglaterra, 73 y Alemania, con 65. Respecto de la circulación monetaria, hasta los Estados Unidos quedan por debajo de Cuba en la moneda de oro, pues no tiene sino 47 pesetas por habitante.

De qué nos hemos quejado? Mejor dicho: de qué arsenal de odios y miserias sacaron sus armas para pintar este país de tal modo que sea preciso darlo á conocer tal cual es, los políticos que aquí y fuera de aquí han gritado más, atribuyéndose una representación que han degradado, falseando en todo la verdad para llevar el país á la ruina?

JUICIO POR JURADOS

Homicidio en Corera.

Ante el tribunal del Jurado se celebró ayer el juicio de la causa instruida por el juzgado de Arnedo, contra Ponciano Sáenz Pinillos, por el delito de homicidio.

Del hecho de autos dimos cuenta ayer. Constituido el Jurado y abierto el juicio se comenzó la práctica de la prueba con la declaración del procesado, que niega fuera el autor de la muerte de Ramón Carrillo, porque no le vio en todo el día 19 de agosto último.

Juan Gil.—Estaba en su huerto sito en término del Cañocal y vió tendido en una acequia, mortalmente herido al Carrillo y corrió á avisar á Emeterio Alguacil y otros dos que se hallaban en una era, de la que se dominaba el sitio donde se consumó el crimen y todos juntos bajaron al lugar en donde se hallaba tendido Carrillo, y como le observaron un poco de vida, llamaron al médico que ordenó la Extremunción. También dice que vió ir á paso ligero por el camino que conduce á la villa de Corera á Ponciano y á Teodoro y Arsenia Muro, así como á otras dos ó tres personas antes de ver el cadáver de Carrillo, sin que pudiera conocerlas.

Declaró á continuación Emeterio Alguacil y Marcelo Escudero, cuyas declaraciones son casi idénticas á las del anterior.

Teodoro Muro, de 15 años, se hallaba regando su finca cuando llegó su hermana Arsenia y le dijo que se había encontrado al tío Carrillo en la acequia muerto, y entonces él le contestó que ya había terminado de regar y podían irse á casa.

En el camino se encontraron al Ponciano, que les llamó para que le esperasen, y al verle tan sofocado, le preguntaron si había reñido con el tío Carrillo, á lo que contestó que no, y que para una vez que había hecho cubada, le había quitado dos veces el agua.

Declara Arsenia que vió al Carrillo en la acequia, y creyendo estaba bebiendo agua lo llamó, y al no responderle, se fijó en las heridas y en la sangre que corría por el río, huyendo asustada y vió correr por unos olivares á un hombre que dice no era Ponciano, al que también vió con dirección distinta al de los olivares y con paso no tan ligero.

Terminada la prueba comenzó su acusación el digno representante del ministerio fiscal señor Travado, en correctas y hermosas frases, hizo un examen minucioso de la prueba practicada, deduciendo de él, que el autor del delito que se persigue en aquellos momentos no es otro que el procesado Ponciano Sáenz, y que el hecho constituye un delito de homicidio sin agravantes ni atenuantes, pidiendo en consecuencia al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor señor Montero, con elocente palabra y de una manera enérgica y fogosa relata uno á uno los argumentos presentados por la acusación fiscal en contra de su defendido.

Excita á los señores jurados para que dicten un veredicto de inculpabilidad para Ponciano Sáenz puesto que no resulta prueba ni indicio alguno de ser autor del crimen que se le imputa.

El presidente del tribunal de derecho, señor Gil, hizo, como siempre, un brillante resumen del juicio, presentando las pruebas que aduce el ministerio fiscal y la defensa, y terminando con instrucciones á los jurados acerca del acto que va á someterse á su conciencia.

A la deliberación del Jurado sometió la Sala la única siguiente pregunta: Ponciano Sáenz Pinillos, (a) Marigueta, ¿es culpable de haber golpeado y herido con una azada la tarde del 16 de agosto último en término de Corera y sitio del Cañocal á su vecino Ramón Carrillo rompiéndole dos huesos del cráneo, por lo que falleció poco después?—No.

Tras breve deliberación la Sala dicta sentencia absolviendo al procesado y ordenando sea puesto en libertad.

Terminó el juicio á las siete de la tarde.

Incendio en Quel.

El miércoles pasado comenzó á verse en esta Audiencia la causa que por incendio de mieses se seguía á Buenaventura García Rada.

Abierto el juicio, declara el procesado negando faese él quien en la noche del 13 de julio último prendiera fuego á los montones de mieses.

Declaran á continuación otros testigos, confirmando en las declaraciones que tienen prestadas en el sumario.

El ilustrado abogado fiscal señor Travado, mantiene sus conclusiones, haciendo un minucioso detalle de la prueba practicada, y solicitando de los señores jurados un veredicto de culpabilidad.

Hace uso de la palabra en defensa del procesado el letrado señor Barrón, que se esfuerza por convencer al Jurado de la inculpabilidad de su defendido.

El Presidente de la Sala hace un atinado resumen del juicio, y los jurados se retiran á deliberar.

Vueltos á la Sala, el Presidente del Jurado da lectura al siguiente veredicto:

1.ª Buenaventura García Rada, ¿es culpable de haber incendiado voluntariamente sobre las diez y media de la noche del 13 de julio último varias mieses amontonadas en una finca del término de Quel y sitio llamado «Jancarretas», de la propiedad de un tío suyo, causando con ello un daño apreciado en ochenta pesetas y cincuenta céntimos? Sí.

2.ª El mismo Buenaventura, ¿es culpable de haber incendiado en indicada finca otras mieses del mismo dueño que las anteriores, que existían en otra finca, el sitio llamado de «Aguilares», causando daño valorado en cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos? Sí.

3.ª Hubo peligro de que el incendio descrito en la primera pregunta se pudiera propagar á otras mieses contiguas? Sí.

4.ª Hubo el mismo peligro en el incendio descrito en la segunda pregunta? Sí.

5.ª Para ejecutar los incendios mencionados se buscó de propósito la noche á fin de conseguir la impunidad? Sí.

El Tribunal de Derecho, en vista del anterior veredicto, condenó á Buenaventura García Rada á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, é indemnización de la cantidad de 129 pesetas á Manuel Rada.

don á sus bondadosos lectores, si pasa como sobre aguas, la relación de hechos que dan ocasión á Echegaray para lucir su brillante imaginación, y al señor Vico para mostrar la flexibilidad de sus vastas aptitudes.

Y no hay medio de evitar mi idiosincrasia; por más que trataba de salirme de la obra, á lo cual me ayudaba el jardín ambulante de la señorita que me ocultaba la escena, irresistible atracción me hacia asomarme por los claros de aquella balumba de cintas y encajes y ya impuesto de la situación topográfica de los personajes podía continuar el interesante argumento.

Mas cosa rara; cualquiera creará que los acompasados movimientos de las artificiales flores, debieran deslumbrarme dando á mi vista otro objetivo distinto de la escena y que fácilmente me trajera á la realidad de la vida.

Pero ¡ay! que la realidad era más espantosa que la lúgubre é imponente escena en que don Lorenzo se da cuenta de la trama que se le prepara, confundiendo la serie de circunstancias que disfrazan la mentira, proclamándola verdad inconcusa é irresistible.

La obra del señor Vico es filigrana pura, oro de ley que debiera verse compensado con otro metal más vil, pero de necesidad apremiante interin no se descubra el medio de darse un atracón de arte sin auxilio de productos culinarios. En tres noches nos ha dado otros tantos monumentos literarios *El Alcalde de Zalamea, La muerte civil y O locura ó santidad*. Esta noche va para la cuarta de abono *Maria del Carmén* en donde se presenta Vico bajo un nuevo aspecto.

Perdóneme el incomparable actor si doy por terminada la crónica de la función de anoche. Tomando un buen puñado de adjetivos y esparciéndolos por doquier, aun no habría cumplido en conciencia lo que exigen las maravillas que anoche puso en la ejecución de una de las más brillantes concepciones del señor Echegaray.

Aun tendría que usar de los términos encomiásticos, en honor de las señoras Sala, Segura, Moreno y Valls para aplaudir sus trabajos, terminando con el sexo feo por su orden de merecimientos Martínez, Vico (M), Fornosa, Valero, Garrido y González.

El que nace para ochar... es otra de las obras que están conceptuadas como antiguas y aunque ya se nos alcanza que el interés principalmente estriba en la función dramática, puesto que de todos modos hay que hacer fin de fiesta para que se nos quite el nudo que nos deja en la garganta el señor Vico, vengan piezas modernas que las hay á cientos.

Esta noche se pondrá para final *Un joven audaz*.

Fray-CIRILO

Miscelánea

También en el Congreso se ha protestado de las frases pronunciadas en el Senado norteamericano, á pesar de ser ya pública la rectificación de nuestro representante en Washington según la cual no se dirigió la palabra «cruel» al monarca sino á la monarquía española.

Estas protestas indican que á nuestros representantes les corre prisa demostrar su disposición nada suave hacia aquella república y sus propósitos de continuar la tradición de las Cortes españolas, que no entran á discutir asuntos propios de otras naciones, y menos á insultarlas con tal motivo, pero que impulsan á los Gobiernos por caminos de energía cualquiera que sea el resultado.

En este particular también es digno de ser notado el discurso del presidente del Congreso en la Asociación de la prensa, de cuyo discurso damos una idea en otro artículo.

El accidente que sufrió el señor Cánovas llamó ayer la atención de cuantos lo conocieron.

Aparte de la importancia de su personalidad, la organización actual de los partidos y de la política entera hace que se mire con atención cuanto se refiere á la salud del señor Cánovas.

El accidente á que nos referimos parece que no ha tenido gran importancia, pero se repiten con alguna frecuencia las indisposi-

ción del presidente del Consejo y esto es lo que más llama la atención.

En la asamblea de agricultores se ha tratado del tema de los vinos, y la opinión dominante es que deben perseguirse los vinos artificiales y rebajarse los derechos de los naturales.

En cuanto á los artificiales es verdaderamente escandaloso que aun no se haya aplicado la ley ni una sola vez, siendo así que en muchas poblaciones se siguen vendiendo, indudablemente, aquellos. Es más: según hemos visto en algunos colegios, los alcaldes han ordenado que se giren visitas á las tabernas, viendo si se expendían vinos nocivos para la salud: como si no fuese un delito fabricar vinos artificiales aunque no sean nocivos.

Pero los agricultores están en desgracia y hasta el código penal es letra muerta cuando les favorece.

PAGOS

La Delegación de Hacienda de la provincia ha acordado para hoy los siguientes: Pesetas: 2.808'90 á don Alfredo Ruiz por carreteras; 300 á don Antonio Tadeo Delgado por gastos de visita; 62'50 á don Miguel Abeytua por recargos de cédulas.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 22 de mayo.—Santa Rita de Casia, viuda; Santa Quiteria, v. g. m.; Santa Elena, Santa Juliana, v. g. m.; San Antón, cf. y San Indalecio, m.

La Misas y Oficio divino es de la Reina del Amor Hermoso, c. lo blanco.

SANTOS DE MAÑANA 23 de mayo.—La Aparición de Santiago, apóstol; San Desiderio, ob. y m.; San Miguel, ob. y Santa Quiteria de la Cruz y María de Jesús, Indulgencia plenaria, Vigilia con substancia de carne. Visita general de cárceles.

La Misas y Oficio divino es de la Vigilia de la Pasqua, color encarnado. Se bendice la pila como en el día de Sábado Santo.

SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Por la tarde á las seis, el ejercicio de las Flores de María.

ENSEÑANZA.—A las cinco el ejercicio de las Flores de María.

SAN AGUSTÍN.—Mañana sábado, á las cuatro y media de la tarde, dará principio en esta iglesia de Madres Agustinas, la novena al Inefable Misterio de la Santísima Trinidad.

El día 31, domingo de su festividad, se celebrará á las siete de la mañana una misa solemne, á las nueve y media la solemne con sermón que predicará el orador sagrado D. Santiago Lapeña, terminando por la tarde la novena.

AVISOS Y NOTICIAS

Anoche rieron dos pupilas de una casa de manecia de la calle de los Baños.

Una de ellas llamada Higinia Goñi acometió con un cuchillo á otra llamada Daniela Pesquera, causándole dos heridas en la muñeca y mano izquierda.

Condada al hospital, fué curada por el practicante de guardia don José García.

En la noche del día 16 al 17 del corriente robaron la tienda de don Hilario Bartolomé, vecino de Tormantos.

Los ladrones penetraron por una reja, forzando una de las barras y robaron doscientas pesetas en efectivo y efectos bastantes para cargar un carro.

A pesar de las activas diligencias de la guardia civil no han sido habidos los autores.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrá en escena el estreno de la preciosa zarzuela en dos actos, titulada

EL PAÑUELO DE YERBAS

en la que tanto se distinguen las señoras Carrion, Melendo y Sáiz, y los señores Verdejo, Nicuesa, Delgado y Escrich.

Se ha ordenado que ingrese en el manicomio Miguel Filardi, preso á consecuencia de las lesiones que causó á dos personas.

Mercado, 47, principal. CIRUJANO-DENTISTA LOGROÑO

La Guardia civil de Lumbresas da cuenta de la detención de Juan Martínez López, (a) Chincharre, vecino de Pajares y Simón Moreno Elias (a) Barberillo, de Lumbresas, como presuntos autores del asalto de un carro de un tal Cuala, de Tudelilla, llevado á efecto en una noche del mes anterior.

El indicado carro iba por la carretera de Soria á Logroño y al llegar al punto llamado

concluir de un golpe. El atrevido Toby le ha examinado sus papeles la misma noche en que debía usted ser ahogado y robada la señorita de Mensignac. No pudo hacer antes esa operación, porque estaba usted enfermo y no salía usted de su cuarto. Fracasaron los dos crímenes, pero no el escamoteo del libro. Lo cierto es que no dejan de tener habilidad.

—¡Ah! tiene usted razón, gritó Sartilly golpeándose la frente con desesperación, y ahora poseen ese secreto que me entregó Roger como un depósito sagrado y que no he sabido guardar.

—¡Bah! dijo filosóficamente Chateaubrun, ¿no ha observado usted que la vida como el juego tiene sus alterativas? Yo he perdido durante siete años, y después en seis meses he ganado cuanto he querido. Y debo confesar que ahora es cuando empieza á gustarme este asunto, añadió sonriendo.

—El vizconde movía tristemente la cabeza, sin fijarse en la alusión.

—Haber cogido anoche el cupé que conducía á la señorita Juana, repuso Chateaubrun, es un indicio de que la suerte empieza á favorecernos, recuerde usted que yo se lo digo. Y en cuanto á ese condenado librote, tengo el presentimiento de que lo hemos de ver muy pronto.

—Pero en fin, ¿qué vamos á hacer ahora? preguntó Sartilly.

—Mi plan es admirable, bajo mi palabra de honor, y por el pronto, vamos á hacer una pequeña escursión. En este momento llegaban los dos amigos á la Ciudad. El capitán había llevado á Sartilly por el atrio de Nuestra Señora hasta un malecón; hoy transformado, y que por entonces era uno de los lugares más curiosos del antiguo Paris.

Del puente del Hospital, al de San Miguel donde ahora existe un gran ornato, había una multitud de cascadas de tejados pintagosos, alineadas irregularmente á lo

Los visitantes comprendieron la causa de la recomendación, porque los escalones eran muy resvaladizos y gastados y la escalera estaba muy oscura.

En medio de aquella ascension, rodeados por las tinieblas, el capitán lanzó de repente un juramento terrible; acababa de tropezar violentamente con un individuo que bajaba con el mayor silencio y al que no había visto acercarse. El hombre invisible debió asustarse de la terrible voz de Chateaubrun, porque se abstuvo de responder, perdiéndose en la región inferior de la escalera.

—Ya hemos llegado, dijo casi en aquel momento Sartilly, deteniéndose ante una puerta en que se leía el nombre del librero y las palabras sacramentales: «Se entra sin llamar.»

—Tanto mejor, murmuró el capitán, porque no me gustan las escaleras en que los desconocidos se deslizan por entre las piernas.

El vizconde entró, oyéndose un campanillazo anunciador de una visita al dueño de aquel extraño almacén en que se veían los libros apilados en columnas de una gran elevación, dejando apenas sitio libre para pasar.

Un viejo pobremente vestido apareció en el fondo del cuarto, tosiendo estrepitosamente.

Vengo para terminar la compra de la *Historia de la provincia de Normandía* de que he hablado á Vd. el corredor de libros señor Signoret, dijo Sartilly.

—Pero eso... eso es negocio terminado, respondió el viejo, á quien la tos hacía repetir parte de lo que había.

—¿Cómo que está terminado?

—Sí, acabo de recibir la cantidad y he entregado un volumen á la... á la persona que me lo ha pagado... 365 francos cabales, los acabo de recibir.

—Que ha entregado Vd. un volumen, gritó el vizcon-

60 LA TRENZA RUBIA

FOR FORTUNE DUBOISGOBRY 61

64 LA TRENZA RUBIA

el vizconde empezó á temer que su agente se hubiera equivocado.

—Singular librero que no tiene tienda ni muestra, dijo el capitán.

—¡Oh! es un hombre que no vende más que libros raros, y su clientela se compone de bibliófilos que ya saben el camino de su casa.

—Entremos, pues, y terminemos pronto. ¿Pero cómo se va Vd. á arreglar para llevarse esos venerables librotos que deben ser tan enormes como números?

—Yo voy á pagarle toda la obra y á decirle que mañana enviare por ella, contentándole por hoy con llevarme el tomo VII como muestra.

—Es decir que voy á cargar de nuevo con ese volumen de que yo fui depositario el día del duelo, dijo Chateaubrun riéndose.

—Y que ese miserable nos robó del coche.

—Afortunadamente yo me había guardado la esquila en que Vd. decía á la señorita de Mensignac para lo que podía servirle. Ellos se apoderaron del volumen, pero faltándoles la esquila no habrán podido comprender absolutamente nada.

—Así lo he creído hasta ayer, pero hoy me encuentro menos tranquilo. Me parece que alguien ha abierto mi secreter y que han revuelto el cajón en que se halla la nota de Roger.

—Razón de más para que despachemos pronto, dijo Chateaubrun empujando la puerta que estaba entreabierta.

En el fondo del oscuro portal peraltaron los dos amigos un agujero que les pareció debía ser el cuarto del portero. Chateaubrun introdujo resueltamente la cabeza por el postigo á fin de obtener las señas necesarias.

—En el tercero, escalera de la derecha, gritó el canchero y sobre todo agarrese Vd. á la barandilla.

(c) Ministerio de Cultura 2005

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, extrínjelos, diarreas, ulcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales...

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y olivo, sistemas para uva y olivo, sistemas de hierro, MOVIDA A VAPOR...

Gran Fabrica de chocolates movida a vapor de JOSÉ ERQUICIA

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor...

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y MAQUINARIA DE Juan Marrodán. Próximo a la Plaza Toros LOGROÑO. Prensas para uva y olivo de todos los sistemas conocidos...

APERITAL

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano. Promueve el apetito, Promueve la Digestión, Promueve el Sueño, Promueve la Salud.

RUBINAT-LORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empéase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, peritiaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo...

SERVICIOS DE LA C. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz. Línea de Filipinas. Línea de África. Línea de Cerdeña. Línea de España. Nota importante: La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales...

Gran surtido de camisas. Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos. Camisas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc. ADRIAN PLATAS - Estación, 5. Logroño

La Gran Bretaña. ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES. Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin diador muchas veces.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19.

BUENA OCAZIÓN. Son las verdaderamente económicas por el precio que se pagan en un momento de necesidad. SISTEMA ESTEFANIA.

LINEA DE VAPORES DE LA FLECHA. Servicio semanal de vapores correo entre Santander y la Isla de Cuba. Alicia, de 4.500; Serrana, de 3.500; Pedro, de 5.000; Guido, de 5.500.

LA BANDERA ESPAÑOLA. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Navarros, de 3.700 toneladas; Euskaro, de 2.710 toneladas.

GASOSAS refrescantes aromáticas. Son el refresco más grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta un real puede prepararse DOCE VASOS DE GASOSAS.

Café Nervino Medicinal. Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos acedias y demás nerviosos.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confección. Dirigida por las sobrinas de la autora del método Méthode de Corte y Confección Sistema Jiménez.

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Estado de su situación en 31 de diciembre de 1894. Capital: 10.000.000 Pesetas.

CHOCOLATES Y CAFES. Indio y (MEXICO) 000.25

Comp. Colonial. 77 recompensas industriales. Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 Madrid.

Ninguna ANEMIA. HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * ELIXIR * URBANE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA.

NAVARRAS. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Navarros, de 3.700 toneladas; Euskaro, de 2.710 toneladas.

VIAGES GRATIS PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltando algún miembro que sea capaz de trabajar.